



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 de Noviembre de 2008

983/08

Expte. N° 14.143/07

VISTO:

La nota N° 2478/08 mediante la cual la Dra. María Alejandra Bertuzzi, Secretaria de la Facultad, solicita autorización para participar del curso dictado por la Asociación Química Argentina denominado "Química y Nanomateriales" en Buenos Aires durante los días 26, 27 y 28 de noviembre del presente año; atento que se hace necesario, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas de esta Facultad, establecer que las resoluciones emitidas durante los días 26 y 27 de noviembre, sean refrendadas por la Directora Administrativa Económica, debido a la ausencia del Director Administrativo Académico en los días antes citados, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICEDECANO A/C DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Establecer que las resoluciones emitidas durante los días 26 y 27 de Noviembre del año en curso, sean refrendadas por la Directora Administrativa Económica, Sra. Graciela Isabel LOPEZ, de acuerdo a lo explicitado en el exordio.

ARTICULO 2.- Hágase saber, comuníquese a División Personal, Dirección Control Curricular y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR PAUL CASADO
VICE-DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA